DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 14. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el mes de **DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** no realizo contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

GABRIELA CELESTE GOMEZ PALMA
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO